

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EPIROC ECUADOR S.A.

10 de mayo de 2019

En la ciudad de Quito, a las 13:00 horas, del 10 de mayo de 2019, en las calles Avenida de la República de El Salvador N34-499 y Portugal, Edificio "TRENTO", piso 1°, oficina 9 tuvo lugar la sesión de Junta General de Accionistas de **EPIROC ECUADOR S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA. -

Asisten los accionistas: **EPIROC TREASURY AB.**, compañía de nacionalidad sueca y representada por el Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta de la carta poder que se archiva en el expediente, compañía ésta propietaria de una (1) acción, y **EPIROC ROCK DRILLS AB.**, igualmente compañía de nacionalidad sueca y propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones (4.999), así mismo representada por el Dr. Ignacio Vidal Maspons según consta de la carta poder que igualmente se archiva en el expediente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y cada una de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión por ausencia del titular el Dr. Ignacio Vidal Maspons como Presidente ad-hoc, y actúa en la secretaría el titular, Gerente General, Ing. Edison Veja Murgueytio.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum lo que así se hace, informando el secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el artículo duodécimo de los estatutos sociales, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: **1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador, del Comisario y de los Auditores de la Compañía, al cierre del ejercicio económico de 2018; 2.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al cierre del ejercicio económico de 2018; y, 3.- Nombrar Comisario de la compañía y fijarle su remuneración.**- Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACION. -

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados, los cuales se pasa a tratar. -

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador, del Comisario y de los Auditores de la Compañía, al cierre del ejercicio económico de 2018.-



El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Gerente General de la compañía, Ing. Edison Vela Murgueytio de fecha 10 de mayo de 2019; del informe del Comisario Lcda. Mercedes Magdalena Yépez Villacís de fecha 30 de abril de 2019 y del informe de los auditores externos de fecha 10 de mayo de 2019 informes que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder, todos relativos al ejercicio económico del 2018.

El Dr. Vidal manifiesta que ha recibido expresas instrucciones de los accionistas para aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y de los auditores externos por el ejercicio económico del 2018. Luego de las deliberaciones, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes del Administrador, del Comisario y de los Auditores Externos disponiendo que los mismos sea agregados al libro de expedientes de Juntas Generales.

A continuación, se entra a tratar el segundo punto del orden del día. -

SEGUNDO PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018.-

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018 y sus anexos.

El Dr. Vidal indica que también ha recibido expresas instrucciones de los accionistas para aprobar los estados financieros y sus anexos.

Luego de deliberar sobre el particular, la Junta resolvió aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2018 y sus anexos, los cuales muestran una pérdida acumulada de US\$ 135.529 dólares, moneda de los Estados Unidos de América, disponiendo igualmente que los mismos sea agregados al libro de expedientes de Junta Generales.

TERCER PUNTO.- Nombrar Comisario de la compañía y fijarle su remuneración.-

La Gerencia General sugiere se nombre como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019 a la Sra. Mercedes Magdalena Yépez Villacís.

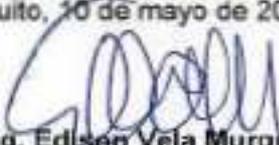
El Presidente ad-hoc manifiesta estar de acuerdo y la Junta General resolvió designar a la Sra. Mercedes Magdalena Yépez Villacís como Comisario de la compañía.

FINAL DE LA SESION Y APROBACIÓN DEL ACTA. -

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, aprobándola sin modificaciones y en forma unánime por la Junta.

El Presidente ad-hoc declara terminada la sesión a las 14:00 horas. Firmado, ilegible, Dr. Ignacio Vidal Maspons, Presidente ad-hoc de la Junta; firmado, ilegible, Ing. Edison Vela Murgueytio, Secretario de la Junta. -

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EPIROC ECUADOR S.A. que consta en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso necesario. -
Quito, 10 de mayo de 2019.-



Ing. Edison Vela Murgueytio
Secretario de la Junta